

**FIRMADO**

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 25 de Marzo de 2019  
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 25 de Marzo de 2019



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

**EXTRACTO ACUERDOS**

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **22 de marzo de 2019**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 12 de marzo de 2019.
2. Se resolvieron cinco solicitudes de modificación de recibos suministro agua por avería.
3. Se tramitaron dos solicitudes de modificación de recibos suministro agua por error de lectura.
4. Se aprobó una solicitud de devolución de ingresos por matrícula en actividades deportivas.
5. Se estimó una solicitud de aplicación tarifa agua potable para familias numerosas.
6. Se acordó desestimar la solicitud de no sujeción o exención de pago de la tasa de licencia de obra en el CEIP Miguel Hernández, por no proceder.
7. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 134.474,25.-€.
8. Se acordó adjudicar el contrato de los "Servicios de arquitectura para redacción, dirección de obra, ejecución y coordinación de seguridad y salud de obras de reparación estructural parcial y acondicionamiento de la cubierta del gimnasio municipal" a Jesús Sánchez Ripoll por importe de 9.922,00.-€ (21% IVA incluido).
9. Se concedieron tres licencias de obras mayores, para Supervisión proyecto técnico de la Reforma Interior y ampliación de vivienda unifamiliar en c/Lluis Vives, 18; de Proyecto de reformado modificado de vivienda unifamiliar entre medianeras sito en c/Macia Rives, 27 a D<sup>a</sup>. María Teresa Mas Alfonso y de Ocupación de cambio de uso de local diáfano a vivienda en edificio sito en c/Figueretes, n.º 16 a D<sup>a</sup>. Milagros Manchón Adsuar.
10. Se acordó solicitar la inclusión del Ayuntamiento de Crevillent en la convocatoria de ayudas económicas de la Consellería de Educación destinadas a Gabinetes Psicopedagógicos Escolares Municipales.
11. Se autorizó la realización de la XVIII Campaña contra la ambliopía y otras anomalías visuales.
12. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
  - 12.1. Se aprobó el expediente para la contratación del "Servicio de arquitectura e ingeniería para los trabajos de redacción de proyectos, dirección de obra, dirección y ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción de piscina de recreo en el "Parc Nou" y se autorizó el gasto correspondiente por importe de 69.575,00.-€ (IVA incluido).
  - 12.2. Se aprobaron los proyectos de las obras de mejora de la eficiencia energética de los polígonos I-4, I-7, I-8 y Crevillente Industrial.
  - 12.3. Se acordó aprobar el proyecto de las obras de ampliación de la nave para la Escuela Taller.
  - 12.4. Se aprobó el proyecto de las obras de construcción de la nave para la Escuela Taller.
  - 12.5. Se acordó aprobar el expediente para la contratación del "Suministro de energía para todos los edificios e instalaciones dependientes del Ayuntamiento y alumbrado público" y se autorizó el gasto correspondiente por importe de 1.194.775,44.-€ (IVA incluido).
  - 12.6. Se autorizó la emisión de una nueva licencia de auto-taxi n.º 7, adaptado para minusválidos.
13. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº  
EL ALCALDE

